



DIP. ELEAZAR RUBIO ALDARÁN **morena**

Ciudad de México a 17 de noviembre de 2020

OFICIO N° CCM/IL/DIP/ERA/112/2020

1

DocuSigned by:

Presidencia Mesa Directiva, Congreso CDMX - I Legislatura

5318C6AE94DA4FD...

DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA

P R E S E N T E

El suscrito, **Diputado Eleazar Rubio Aldarán**, integrante del Grupo Parlamentario Morena, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, y 30 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 12 fracción II, 13 y 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 1, 2 fracción XXXVIII, 79 fracción IX, 86, 94 fracción IV, 100, 101, 212 fracción VII del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración del Pleno de este Congreso, la siguiente: **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE EXHORTA AL ALCALDE DE GUSTAVO A. MADERO, AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, LA DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO Y AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN BARRIAL Y COMUNITARIA DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL AMBITO DE SUS FACULTADES COADYUVEN Y REALICEN EL DEBIDO PROCESO DE REACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LAS CANCHAS DE FRONTON UBICADAS EN EL CAMELLON DE LA AVENIDA INGENIERO EDUARDO MOLINA , ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO** al tenor de los siguientes:

-
- Plaza de la Constitución # 7, piso 4, oficina 406, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, código postal 06000, Conmutador: 51-30-19-00 www.congresociudaddemexico.gob.mx •



ANTECEDENTES

2

1. El 23 de octubre de 2020, se realizó una reunión con vecinos y jóvenes de las colonias Constitución de la Republica y Salvador Díaz Mirón, en el camellón que está ubicado en la Av. Ing. Eduardo Molina esquina con calle Manuel Buenrostro, en la Alcaldía Gustavo A. Madero a la altura de la Escuela Nacional Preparatoria Plantel 3 "Justo Sierra" donde los vecinos mencionaron el apoyo e importancia de impulsar a los jóvenes a realizar actividades culturales, educativas y deportivas para su mejor desempeño como integrantes de la sociedad.
2. En dicha reunión se recopiló diversos testimonios de más de 30 personas entre ellas 15 jóvenes, donde expresaron la importancia de la actividad deportiva denominada "Frontón" como fuente de disciplina, recreación y fomento a una vida sana, que ayuda a diferentes jóvenes en no caer en conductas antisociales.
3. Además, se realizó un recorrido en las áreas deportivas y canchas de "frontón" y los jóvenes expresaron su inconformidad del mal estado de las mismas, ya que no pueden desempeñar de manera eficiente el "frontón" como actividad deportiva.
4. Por tal motivo, los jóvenes y vecinos de las colonias Constitución de la Republica y Salvador Díaz Mirón realizaron la petición a las **autoridades correspondientes** con la finalidad de reacondicionar y otorgar mantenimiento, a las canchas de frontón ubicadas en la Av. Ing. Eduardo Molina esquina con calle Manuel Buenrostro, en la Alcaldía Gustavo A.

**DIP. ELEAZAR RUBIO ALDARÁN****morena**

Madero. Con el propósito que lo jóvenes tengan un espacio digno para practicar la actividad física y alejarlos de las conductas anti-sociales

3

PROBLEMÁTICA PLANTEADA

El entorno urbano es uno de los factores que condiciona el comportamiento de las personas en nuestra sociedad, ya que puede servir como catalizador de actividades e interacción social, toda vez que las personas se desplazan, se comunican y pasan una importante parte de su tiempo en las calles.

Son muchos los factores del estado del entorno urbano que afecta a las y los ciudadanos, principalmente a los jóvenes, el deterioro del entorno físico, les afecta tanto física como psicológicamente algunos de ellos, lamentablemente son la falta de iluminación, de zonas naturales, zonas deportivas, recreativas o verdes.

Por tanto, la actualidad de los espacios públicos en la Alcaldía Gustavo A. Madero padece un detrimento importante desencadenado por la falta de atención durante varios años, vías públicas, parques, plazas, jardines, camellones y otras zonas se encuentran deterioradas principalmente por falta de mantenimiento, lo que afecta negativamente la calidad de vida de las y los maderenses.

Con base en los resultados de la Encuesta Intercensal 2015 por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Alcaldía Gustavo A. Madero para ese año tenía un millón 164,177 de habitantes: cifra que la coloca como la segunda Alcaldía más poblada de la Ciudad de México. Según información plasmada en el Programa de Desarrollo Delegacional de Gustavo A. Madero 2016-2018, esta demarcación cuenta con una extensión territorial de aproximadamente 87.65 kilómetros cuadrados, cifra que representa el 5.9 por ciento de la superficie

**DIP. ELEAZAR RUBIO ALDARÁN****morena**

total de la Ciudad de México. La Alcaldía Gustavo A. Madero se divide en 205 unidades territoriales, de las cuales 193 son colonias, 7 pueblos y 7 barrios.

Estas 207 unidades territoriales se concentran en 10 Direcciones Territoriales que tienen como propósito coordinar e implementar las políticas públicas y la atención ciudadana de manera eficaz en cada zona de la demarcación.

La mayor parte del entorno urbano de colonias, barrios, pueblos, fraccionamientos y unidades habitacionales de la Alcaldía cuentan con precarios servicios en materia de iluminación, constituyéndose como un importante problema social que aqueja a sus habitantes, ya que estas características favorecen entre otras cosas, al aumento de la incidencia delictiva dentro de la demarcación territorial.

En este sentido, en materia de inseguridad, la Alcaldía Gustavo A. Madero se ubica dentro de las cuatro Alcaldías con mayor índice delictivo de la Ciudad de México, la principal causa del deterioro del entorno urbano, radica en la falta de atención y presupuesto de las administraciones pasadas que durante nueve años no generaron las políticas públicas necesarias para mantener en óptimas condiciones los servicios urbanos de la demarcación territorial.

La precariedad de los servicios públicos propicia espacios deteriorados y con ello la falta de convivencia colectiva, así como el aumento de la violencia y la delincuencia, fomentando la inseguridad, lo cual afecta principalmente a las familias maderenses y esto a su vez a todos los jóvenes que en lugar de encontrar la facilidad y los espacios adecuados para desenvolverse en un ambiente sano, recurren a lo que ellos mencionan “Lo fácil”, se dedican a la delincuencia y en ocasiones terminan cayendo en problemas de alcohol, tabaquismo y drogadicción.



DIP. ELEAZAR RUBIO ALDARÁN **morena**

Es por ello, que esta administración, debe reconocer las necesidades que la ciudadanía y jóvenes tiene respecto a las condiciones de los lugares donde habita, las cuales se centran en la elaboración de estrategias y acciones encaminadas a mejorar la infraestructura urbana.

5

Estudios realizados han demostrado que el deporte, la recreación y la cultura no solo contribuyen a una buena condición física sino también al bienestar mental, emocional y a la interacción social de los jóvenes. Por su parte, el deporte promueve la igualdad entre las personas, aumenta la autoestima, mejora el aprendizaje y el rendimiento académico, reduce la depresión, previenen el consumo de sustancias ilícitas.

Lamentablemente desde hace tiempo, se ha tenido un muy mal concepto respecto a las canchas de Frontón son sitios de vicios, o muchos las relacionan que esas instalaciones son puntos de reunión para jóvenes que toman, se drogan o en su caso hasta son peligrosos para las personas que transitan por esos espacios.

Sin embargo, existe otra cara de la moneda para las y los jóvenes que han podido practicar este deporte, se empeñan por destacarlo, para ser inspiración de otros jóvenes que deseen dedicarse a este deporte ya sea solo por diversión y recreación, tal como adoptarlo para llevarlo a ligas mayores como los grandes ejemplos que son Dulce Figueroa y Laura Puentes son unas de las duplas que practicaron, entrenaron y se llevaron el máximo galardón en tierras peruanas, en la modalidad de Dobles con pelota de goma.

“Es muy usual que las personas ubiquen el frontón como un deporte de vagos, de cholos, por personas que van a apostar o drogarse, pero existimos profesionales que nos dedicamos cien por ciento a esto, que damos una buena imagen y buscamos ser agentes de cambio”, dijo Laura Puentes en entrevista con MILENIO-

**DIP. ELEAZAR RUBIO ALDARÁN****morena**

La Afición, quien sabe que se trata de un trabajo en conjunto con la Federación Mexicana de Frontón para que estos estigmas se vayan perdiendo y se recuperen esos espacios.¹

6

Ellas están conscientes de este problema y saben que dependen mucho de su rendimiento para tratar de quitar esa mala imagen a este deporte. Su medalla ayudó a que se creara un boom y más gente volteara a verlas, pero aún queda mucho camino por delante.

Por ello, es importante reacondicionar y otorgar mantenimiento de las canchas de frontón, anteriormente mencionadas a efecto de impulsar a los jóvenes a que mejoren su calidad de vida y tengan un mejor comportamiento social.

CONSIDERANDOS

PRIMERO: El Gobierno de la Ciudad de México, está comprometido con la ciudadanía para la atención de sus demandas y la mejora de la calidad de vida, de la seguridad, y reacondicionamiento de espacios públicos.

SEGUNDO: Los espacios públicos son bienes comunes. Tienen una función política, social, educativa, cultural, lúdica y recreativa para las personas, mismas que tienen derecho a usar, disfrutar y aprovechar todos los espacios públicos para la convivencia pacífica y el ejercicio de las libertades políticas y sociales reconocidas por la constitución.

¹ <https://www.milenio.com/deportes/mas-aficion/fronton-queremos-dar-buena-impression-del-deporte-figueroa-y-puentes>



I LEGISLATURA

DIP. ELEAZAR RUBIO ALDARÁN

morena

TERECERO: Las autoridades de la Ciudad deben garantizar el carácter colectivo, comunitario y participativo de los espacios públicos y promoverán su creación y regeneración en condiciones de calidad, de igualdad, de inclusión, accesibilidad y diseño universal, así como de apertura y de seguridad que favorezcan la consolidación y recreación del núcleo ciudadano

7

CUARTO: Se debe dar atención prioritaria al rescate de zonas en mal estado que puedan propiciar problemas de salud, delincuencia o de riesgo para la ciudadanía en general.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración de este honorable pleno del Congreso de la ciudad de México, la siguiente:

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO: Tenerme por presentada la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE EXHORTA AL ALCALDE DE GUSTAVO A. MADERO, AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, LA DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO Y AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN BARRIAL Y COMUNITARIA DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL AMBITO DE SUS FACULTADES COADYUVEN Y REALICEN EL DEBIDO PROCESO DE REACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LAS CANCHAS DE FRONTON UBICADAS EN EL CAMELLON DE LA AVENIDA INGENIERO EDUARDO MOLINA , ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO**



DIP. ELEAZAR RUBIO ALDARÁN

morena

Dado en la Ciudad de México, a los 17 días del mes de noviembre de 2020

8

ATENTAMENTE

DocuSigned by:

Eleazar Rubio Aldarán

954CE5AD86AB405...

DIP.ELEAZAR RUBIO ALDARÁN